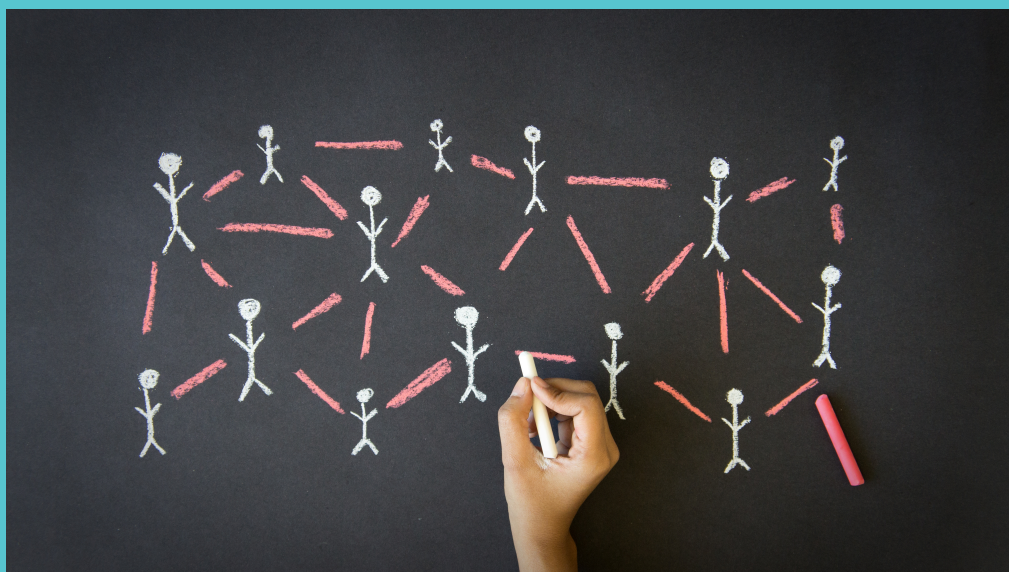




# REDES SOCIALES para menores



SEMINARIO ONLINE 2

## ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	01
MÓDULO 1. NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LA REDES SOCIALES .	02
1.1. “NETETIQUETA” O “NORMAS DE ETIQUETA EN LA RED” .....	03
MÓDULO 2. CONFIGURACIÓN DE LA PRIVACIDAD EN RRSS PARA ADOLESCENTES .....	04
2.1. LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA PRIVACIDAD .....	05
2.2. PRIVACIDAD EN FACEBOOK .....	06
2.3. PRIVACIDAD EN TUENTI .....	08
2.4. PRIVACIDAD EN TWITTER .....	09
2.5. PRIVACIDAD EN INSTAGRAM .....	11
MÓDULO 3. REDES SOCIALES PARA NIÑOS .....	14
3.1. CLUB PENGUIN .....	16
3.2. TU PROPIO MUNDO EN YODICITY .....	17
ANEXO .....	18

## INTRODUCCIÓN

La falta de información y el que los menores no sean conscientes de las consecuencias que puede ocasionar el que su información esté de forma pública en las redes sociales, hace que los padres deban prevenirles de los peligros que puede suponer el que compartan información en ellas sin ningún tipo de privacidad.



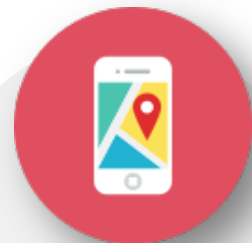
Es responsabilidad también de las familias conocer a fondo el uso de estas plataformas online para saber qué recursos hay disponibles y hasta qué punto deben aceptar las condiciones que en ellas se exigen para su uso.



**COMUNICACIÓN**



**PRIVACIDAD**



**LOCALIZACIÓN**

# MÓDULO 1

## NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN REDES SOCIALES





1.1.

“NETETIQUETA” O “NORMAS DE ETIQUETA EN LA RED”

Es recomendable que los menores conozcan las normas de uso aconsejables y lo que los expertos denominan “Netetiqueta”, que consiste en seguir las normas correctas de uso en Redes Sociales.

Entre estas normas destacaremos las siguientes para comentar con los menores y que las conozcan y respeten:

- Pide permiso antes de “etiquetar” fotografías de otras personas.
- Utiliza las etiquetas de manera positiva, no para insultar, ya que esto puede dañar a otras personas.
- Expresa tu opinión pero sin burlas, ya que incluso podría ir contra la Ley.
- Si algo no te apetece hacer di que “NO”.
- Evita que te denuncien como spam, por hacer un comentario incorrecto.
- Respeta la privacidad e intimidad de otras personas y la tuya propia.
- Usa recursos disponibles para expresarte mejor como: emoticones, símbolos, dibujos, etc. Así evitarás malentendidos.



Con estos consejos conseguiremos que el menor actúe con prudencia y respeto en las redes sociales en las que participa.

## MÓDULO 2

### CONFIGURACIÓN DE LA PRIVACIDAD EN REDES SOCIALES PARA ADOLESCENTES



## 2.1.

## LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA PRIVACIDAD

Uno de los aspectos más preocupantes es el no tener cuidado en cuanto a la “PRIVACIDAD” en los perfiles de las Redes Sociales más utilizadas por los adolescentes.

Por ello , queremos aquí mostrar cómo configurar la privacidad en algunas de estas redes para advertir a los menores de que si no lo hacen cualquiera puede tener acceso a información sobre ellos e incluso saber en qué lugar se encuentran en cada momento.



## 2.2.

## PRIVACIDAD EN FACEBOOK

Para tener siempre bajo control los riesgos de seguridad y privacidad de la red social con más usuarios actualmente, nos dirigimos a la sección de “Configuración”, a la que se accede en el menú desplegable situado en la parte superior derecha de la página.

Dentro de la configuración general de la cuenta, podremos modificar los datos proporcionados en el alta de Facebook. Y es recomendable modificar también las contraseñas de vez en cuando. Intentaremos que contengan mayúsculas, minúsculas y también números.

En la opción “Configuración de la seguridad”, tendremos a nuestro alcance medidas como: notificaciones de inicio de sesión, aprobaciones de las mismas y un largo etcétera.

Así podremos decir a Facebook que nos notifique cuando alguien intente entrar en nuestra cuenta de Facebook desde un equipo desconocido o desde un navegador que no hayamos utilizado nunca.

También podremos aprobar ese inicio de sesión y demás reglas.

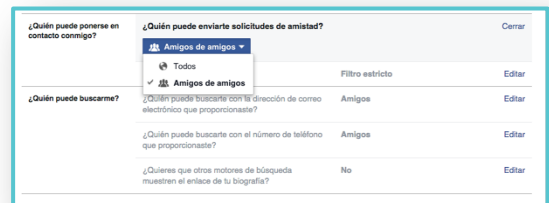


## 2.2.

# PRIVACIDAD EN FACEBOOK

En el apartado de “Configuración y herramientas de privacidad” encontraremos la opción:

- ¿Quién puede ver mis cosas? Recomendable sólo amigos.
- ¿Quién puede ponerse en contacto conmigo?. Recomendable sólo amigos de mis amigos.
- Y ¿quién puede buscarme en Facebook?. De esta forma, apareceremos o no en los resultados de búsqueda cuando alguien ponga nuestro nombre en esta red social.



En la biografía y configuración del etiquetado es importante revisar que información está publicada y quién puede acceder a ella.

Desde esta opción, también se puede gestionar las etiquetas. Se puede así, evitar que etiqueten nuestras fotos, lo que podría comprometer nuestra privacidad.

También debemos saber, que debido al gran éxito que las aplicaciones tienen en Facebook, los ciberdelincuentes crean falsas aplicaciones con el objetivo de engañar al usuario y obtener información confidencial o privada. Cuidado con las páginas de fans, algunas pueden utilizar tus datos y enviarte correo spam.

Por último, debemos ser conscientes de que muchos ciberdelincuentes utilizan las redes sociales para publicar falsas noticias con asuntos urgentes y enlaces a páginas maliciosas. Así que nunca haremos clic en enlaces sospechosos.

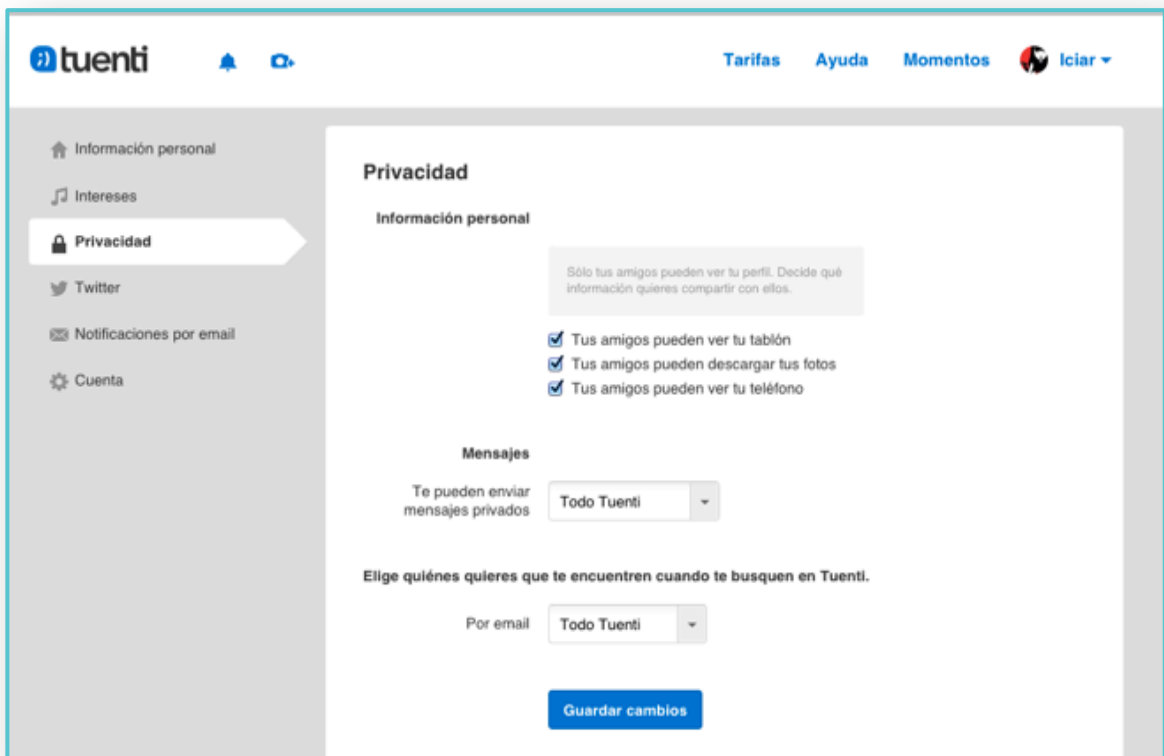
## 2.3.

# PRIVACIDAD EN TUENTI

La red social Tuenti es utilizada por público adolescente y al igual que hemos visto en Facebook, es necesario configurar la privacidad del perfil para que nuestra información no sea pública.

Podemos acceder a esta configuración desde el perfil de usuario pulsando en la imagen que nos representa en la parte superior derecha de la página.

En esta sección podremos configurar a quién permitimos ver nuestro perfil y qué acciones pueden hacer nuestros amigos respecto a nuestro contenido.





## 2.4.

## PRIVACIDAD EN TWITTER

La red social Twitter se está convirtiendo en un medio fundamental de comunicación. Su uso en los medios de comunicación hace que los adolescentes utilicen cada vez más esta red para comunicarse y participar en “conversaciones”.

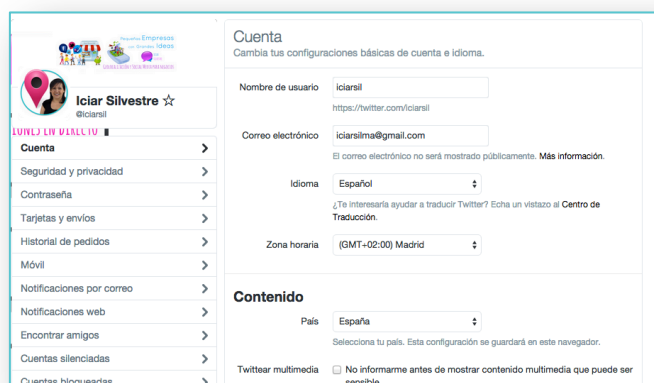
Un dato curioso, es que muchos de los adolescentes que usan esta herramienta online desconocen hasta qué punto la información que comparten en ella es pública.

Por ello, debemos comentar con ellos y demostrarles cómo pueden configurar su privacidad en ella. De esta forma estarán haciendo un uso más seguro evitando que información privada de su vida no esté expuesta a la vista de cualquiera.

Cuando nos damos de alta en Twitter, por defecto, todos los tweets o publicaciones de 140 caracteres, que escribamos son públicos y cualquier usuario puede tener acceso a verlos. Pero en la configuración de la cuenta tenemos como opción activar la privacidad de nuestros tweets.

Para ello, nos dirigimos a la “Configuración de la cuenta” y habilitamos la opción “Proteger mis Tweets”. De esta forma, aquellas personas que quieran leer nuestras publicaciones en esta red social tendrán que solicitar el seguirnos y seremos nosotros los que aceptemos o no que vean nuestros tweets.

Tendremos que hacer ver al menor, que si el uso que va a darle a esta red social es para compartir información personal o cosas que estén sucediendo a su alrededor, es necesario tener la opción de la privacidad activada.



The screenshot shows the 'Cuenta' (Account) settings page in Spanish. The user's name is 'Iciar Silvestre' with the handle '@iciarsil'. The page is divided into sections: 'Cuenta' (Account) and 'Contenido' (Content). Under 'Cuenta', there are fields for 'Nombre de usuario' (Username: 'iciarsil'), 'Correo electrónico' (Email: 'iciarsilma@gmail.com'), 'Idioma' (Language: 'Español'), and 'Zona horaria' (Time zone: '(GMT+02:00) Madrid'). Under 'Contenido', there is a 'País' (Country) dropdown set to 'España'. A checkbox for 'Twitter multimedia' is unchecked, with a note: 'No informarme antes de mostrar contenido multimedia que puede ser sensible.'



## 2.4.

## PRIVACIDAD EN TWITTER

Además de la opción de “Proteger mis Tweets” existen más aspectos importantes sobre la privacidad que podemos comentar con los menores.

En la opción “Etiquetado de fotos” podemos elegir:

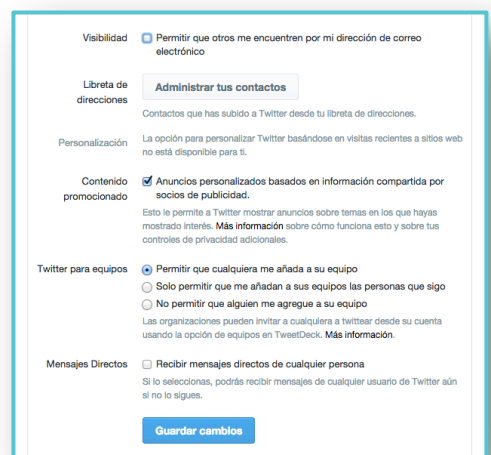
- Permitir que cualquiera me etiquete en fotos.
- Solo permitir a las personas que sigo me etiqueten en fotos.
- No permitir que nadie me etiquete en fotos.

Sería recomendable para menores el que este tipo de etiquetado de fotos solo se permitiera a personas que sigue y no a cualquier usuario de la red.

La ubicación del “Tweet” hace referencia a la publicación de los tweets con la información de dónde nos encontramos en el momento de la publicación. Para los menores, es recomendable que esta opción esté desactivada. Ya que si no, se comparte el lugar desde el que está publicando.

La opción de “Visibilidad” permite que otros usuarios encuentren la cuenta del menor a través del correo electrónico. Por lo que es recomendable que esté desactivada.

Otro aspecto a hablar con los menores es la importancia de que la opción “Mensajes Directos”, que son aquellos que se envían de forma privada entre usuarios, sólo puedan ser recibidos por personas a las que seguimos para evitar envíos de spam y otro tipo de contenidos por personas desconocida.



## 2.5.

## PRIVACIDAD EN INSTAGRAM

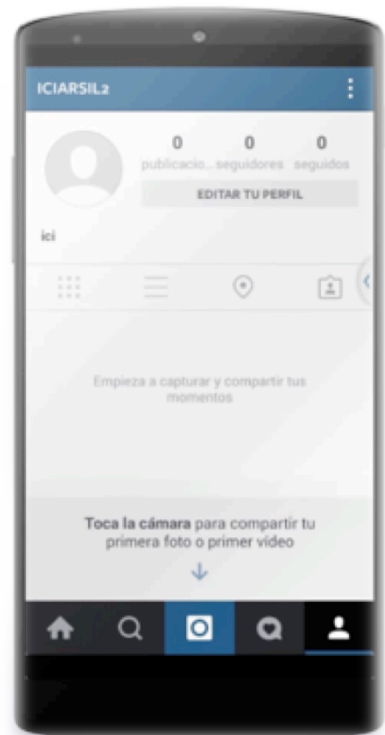
La publicación de fotos y vídeos personales de la vida privada de adolescentes es cada vez mayor.

Pero esta práctica, que puede ser vista por ellos como algo totalmente normal, supone ciertos riesgos cuando hablamos de redes sociales utilizadas desde dispositivos móviles.

Una de las redes con cada vez más usuarios adolescentes es INSTAGRAM. Sobre todo por la gran popularidad entre personajes públicos como cantantes, deportistas, etc. Y que son considerados como ídolos para los más jóvenes. En sus perfiles comparten las fotos de su día a día y vídeos cortos donde cuentan información personal.

Por ello es importante saber y comentar con los adolescentes algunos puntos clave sobre el uso de esta Red Social a través de sus teléfonos inteligentes.

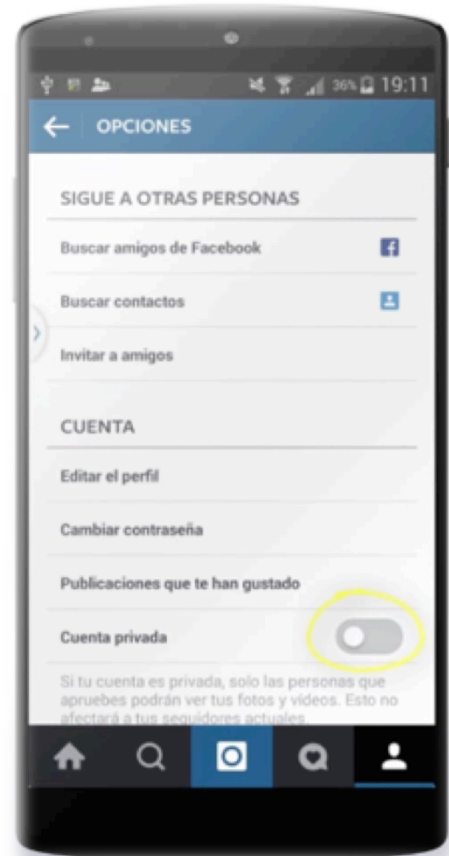
- El primer punto sería la “PRIVACIDAD” de la cuenta.
- De forma predeterminada, cuando creamos una cuenta en INSTAGRAM, cualquiera puede ver nuestro perfil y las fotos que compartimos.
- Pero se puede configurar que las publicaciones que hagamos sean privadas, de esta forma, sólo podrán ser vistas por los seguidores que aceptemos y no aparecerán en la pestaña “Fotos” de la sección “Buscar” y explorar de esta red.



2.5.

PRIVACIDAD EN INSTAGRAM

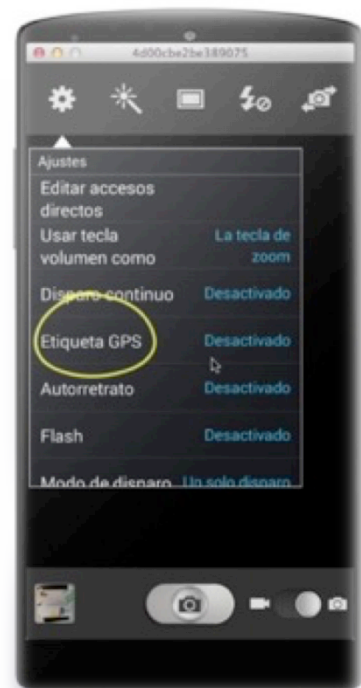
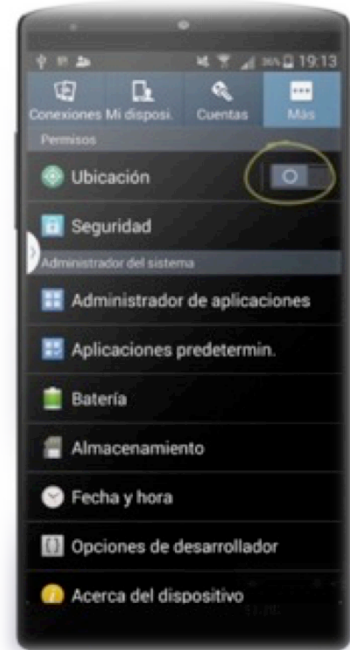
- Para configurar las publicaciones como privadas en la aplicación de Instagram, nos dirigimos al perfil desde el icono de la “persona”. Y pulsamos en el menú de “Configuración”.
- Activamos la opción de cuenta privada y de esta forma, los usuarios que deseen ver nuestras publicaciones, tendrán que enviarnos una solicitud para verlas, así como para acceder a nuestra lista de seguidores y las personas a las que seguimos.
- Cuando recibamos estas solicitudes para seguir nuestra cuenta, en el símbolo de las notificaciones indicado con un corazón, podremos aprobarlas o ignorarlas.
- Otro punto clave a tener en cuenta, es el “geoetiquetado” de las fotos y vídeos.
- Este término, también conocido como “geotagging”, es el proceso de agregar información geográfica a los metadatos de estos archivos.
- Es decir, se asignan unas coordenadas (longitud, latitud y altura) a un determinado fichero, como puede ser una foto, para que se sepa el punto exacto desde donde fue sacada.



**2.5.**
**PRIVACIDAD EN INSTAGRAM**

- Las cámaras de los Smartphones incorporan esta funcionalidad, por lo que los adolescentes pueden estar publicando información sobre su posición física o dónde viven exactamente y que personas con malas intenciones la utilicen para conocer muchos detalles de su vida privada.
- Para evitar que esta información del lugar donde se hacen las fotos y vídeos vaya incluida en los mismos, accedemos al menú de “Ajustes” del dispositivo y comprobaremos que la “Ubicación” está deshabilitada.
- Además, comprobaremos que la “Ubicación” de la cámara tampoco está en uso. Para ello, accedemos a su configuración y a la opción de GPS, que dependiendo del modelo de la cámara, estará situado en un lugar u otro.

Teniendo en cuenta estas medidas de precaución, contribuiremos a que los adolescentes sean precavidos a la hora de compartir sus imágenes a través de sus redes sociales con sus dispositivos móviles.



# MÓDULO 3

## REDES SOCIALES PARA NIÑOS



## REDES SOCIALES PARA NIÑOS

Estas redes sociales se caracterizan sobre todo porque ellos van a crear su propio personaje y van a vivir numerosas aventuras.

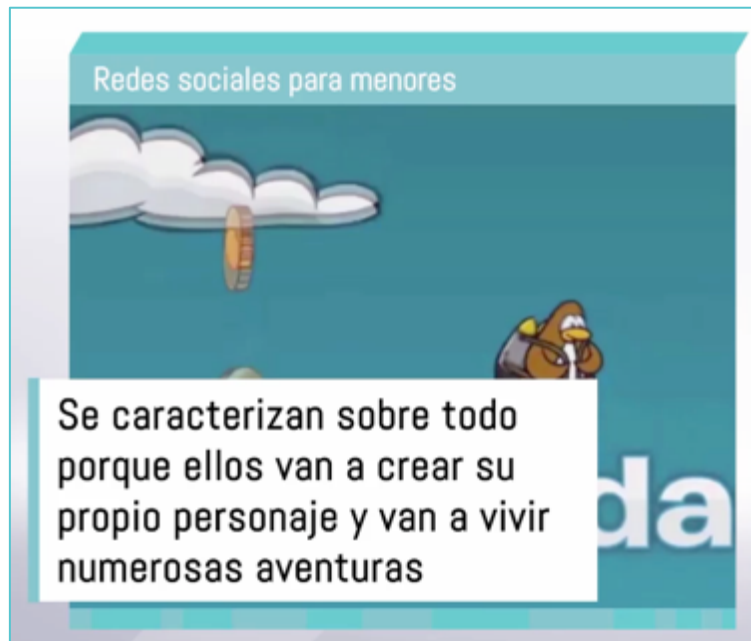
A continuación vamos a conocer redes sociales destinadas a menores de entre 6 y 14 años.

A través de unos personajes muy divertidos los menores practicarán la socialización, y se comunicarán en un entorno vigilado por adultos.

Son entornos sociales caracterizados por contener medidas de protección para los usuarios.

De esta forma, no está permitido escribir palabras mal sonantes, insultar, etc; ya que tienen sistemas de seguridad que lo limitan.

Además, los entornos de juego están supervisados por adultos.





### 3.1.

## CLUB PENGUIN

Una de estas redes sociales para menores es el “CLUB PENGUIN” en la que cada usuario crea su propio personaje representado por un pingüino y con él podrá jugar, chatear, crear sus propios espacios a su gusto y elegir profesiones en las que trabajar.

Para comenzar a jugar y comunicarse con otros usuarios en esta red, pulsamos en “Jugar”. El niño podrá crear su propio pingüino con los colores que elija. Pero será necesario incluir un correo paterno.

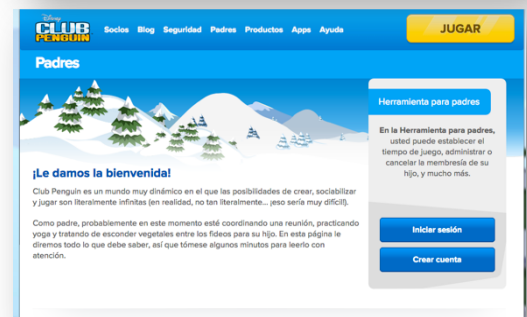
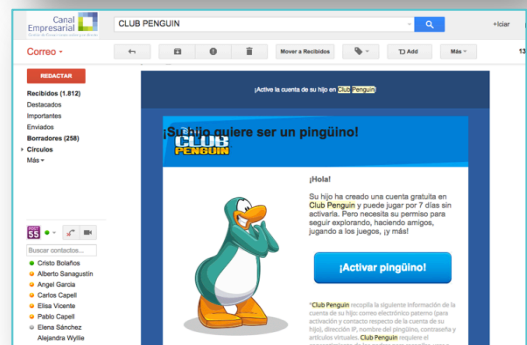
Una vez que el niño haya creado el pingüino, el tutor, recibirá en su correo electrónico un mensaje para activar a dicho pingüino.

De esta forma, el niño ya podrá entrar y jugar descubriendo todas las posibilidades del Club Penguin.

Una vez dentro del entorno de juego, podrá elegir diferentes servidores. En cada uno de ellos el niño encontrará nuevos amigos y nuevos usuarios con los que jugar.

Como veremos, hay una sección para padres en la que podremos entrar y configurar distintas opciones.

En cuanto a los valores asociados de esta red, a través de la personalidad de un pingüino y su casa (un iglú) que el menor personaliza, se fomenta la creatividad, la originalidad y las habilidades motrices.





### 3.2.

## TU PROPIO MUNDO EN YODICITY

Otra red social destinada a menores de estas edades es Yodicity. En la que a través de sus actividades y juegos de carácter didáctico se ejercitan de forma lúdica el cálculo mental, ejercicios de memoria, búsqueda de datos y construcción.

En cuanto al aspecto más social, se aprenden reglas de la vida en comunidad, gestión del dinero y todo ello para ir preparando a los menores en nuevas formas de comunicación.

En este entorno, los menores no podrán publicar (ni leer) contenidos no adecuados para su edad, ya que existe una vigilancia permanente por parte del equipo de Yodicity.

El equipo se compone de pedagogos que explican a los menores que ciertas cosas no se pueden publicar y por qué. Además, cada padre recibe un informe semanal por email acerca de la actividad de su hijo en esta red social.

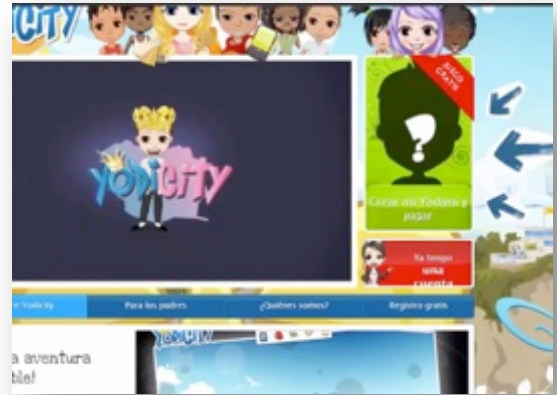
Para crear una cuenta, simplemente pulsa en la opción “crear mi Yodimi”. Podrá elegir si es niño o niña eligiendo el aspecto que quiere tener.

Y será necesario escoger un nombre de usuario, introducir una contraseña y también poner el nombre del email de los padres.

El tutor, recibirá un correo electrónico informando de que su hijo quiere comenzar a jugar en Yodicity.

Podremos validar la cuenta y ya podrá comenzar a jugar.

Como hemos visto, gracias a las redes sociales destinadas para menores se fomentan aspectos didácticos y también de comunicación siempre en un entorno seguro y de respeto.



# ANEXO

## RECURSOS RECOMENDADOS





## PÁGINA RECOMENDADA

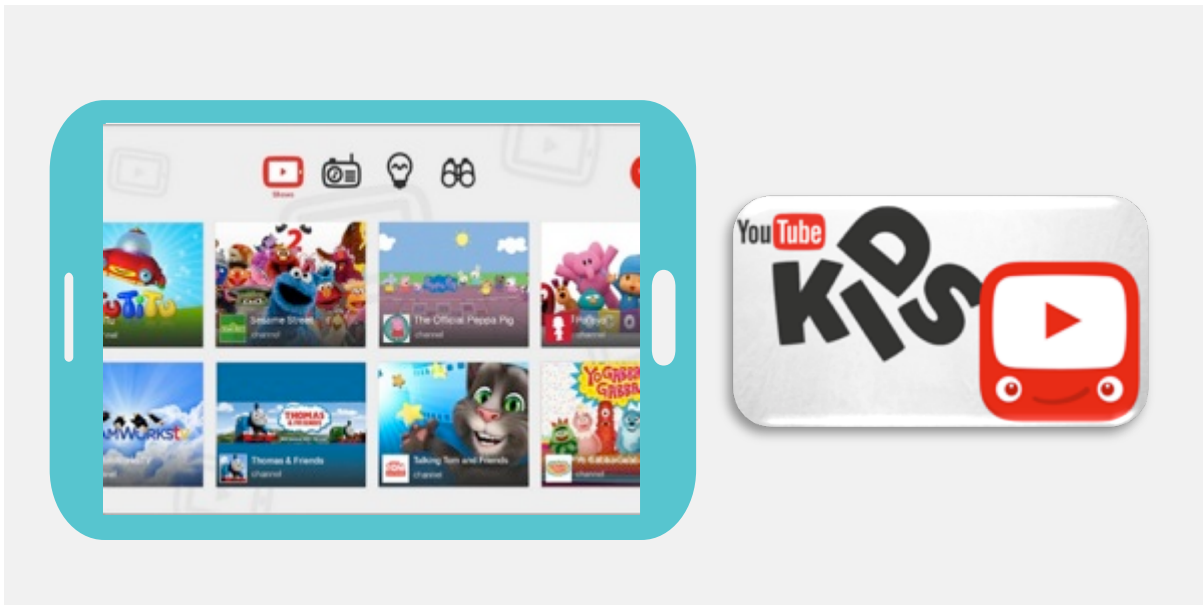


- ✓ La página [netiquetate.es](http://netiquetate.es) muestra el buen comportamiento que los menores deberían hacer en las Redes Sociales.
- ✓ Está avalada por la web Pantallas Amigas y posee multitud de contenido en vídeo que puede verse en familia.





## APLICACIÓN RECOMENDADA



- ✓ Google ofrece su plataforma de vídeos adaptada para niños en YouTube Kids. Se trata de una aplicación donde se puede ver contenido dedicado a los más pequeños.
- ✓ Dispone de una serie de opciones para que, como padres, podamos controlar el tipo de vídeos que los menores vean.
- ✓ En el Control Parental de YouTube Kids, se incluyen opciones como:
  - Temporalizador. Para limitar el tiempo de visualización de los vídeos. Avisando con una alarma cuando se cumpla el tiempo que establezcamos.
  - Ajustes de sonido. Para poder silenciar o aflojar la música.
  - Ajuste del buscador. Para seleccionar el tipo de vídeos que se pueden ver.
- ✓ Una nueva opción para que los menores disfruten de los contenidos que les gusten sin peligro a que aparezcan vídeos que no son aptos para su edad.



## Aviso Legal

La presente publicación ha sido editada por la Dirección General de Telecomunicaciones, Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en el marco del Programa CyL Digital, y está bajo una [licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/es/).

Usted es libre de copiar, hacer obras derivadas, distribuir y comunicar públicamente esta obra, de forma total o parcial, bajo las siguientes condiciones:

- **Reconocimiento:** Se debe citar su procedencia, haciendo referencia expresa tanto al “Programa CyL Digital de la Junta de Castilla y León” como a su sitio web: [www.cyldigital.es](http://www.cyldigital.es). Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que la Junta de Castilla y León presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- **Uso No Comercial:** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Entendiendo que al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de la D.G. Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León como titular de los derechos de autor.